



**SEGE**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DE GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**RECIBIDO**  
21 FEB. 2022

HORA 10:30 A SIMPLES 04  
ANEXOS 04 A. CERTIFICADOS: =  
A ORIGINALES = TOTAL DE FOJAS 07

*Presión totalista, Gestión y entrega, que debe hacer la U. de Transp.*

Oficina del Secretario  
Oficio No. SP-012/2022  
Expediente: 317/0136/2022

*\* Información Incompleta.*

Febrero 18, de 2022

**C. JESÚS FEDERICO PIÑA FRAGA**

**Presente.-**

Por instrucciones superiores, me permito dar atención a su solicitud de acceso a la información, presentada en esta Secretaría el día 11 once de febrero del año 2022 dos mil veintidós, y registrada en la Unidad de Transparencia con número de expediente al rubro indicado, a través de la cual solicita lo siguiente:

*2. La documentación oficial que accediste, prueba y sustenta el Curriculum vitae de usted Señor Secretario, sus estudios Académicos Profesionales y básicos carreados a la fecha, con doctos. oficiales expedidos por Dependencias Educativas estatales ó nacionales, como son Certificados, títulos y Cédulas profesionales.*

Al respecto, le comunico que se hace entrega por este medio de copia simple de los documentos consistentes en copia simple del curriculum vitae, Título y Cédula Profesional, del Licenciado Juan Carlos Torres Cedillo, Secretario de Educación de Gobierno del Estado, éstos dos últimos se proporcionan en versión pública, la cual fue aprobada por el Comité de Transparencia de la Dependencia, toda vez que obra en dichos documentos el dato personal relativo a la Clave Única de Registro de Población Pública del Titular de la Dependencia, por lo que se determinó su clasificación con carácter de confidencial mediante acuerdo expedido durante la celebración de la Cuarta Sesión Extraordinaria del referido Órgano en fecha 17 diecisiete de febrero del año 2022 dos mil veintidós, por lo cual, en acatamiento al artículo 125 y 159 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, acompañé copia simple del Acuerdo de Clasificación emitido en la fecha señalada.

Finalmente, en términos del artículo 154 de la Ley de la Materia, hago de su conocimiento que de inconformarse con la presente respuesta, podrá interponer el recurso de revisión a que hace alusión los artículos 166, 167 y demás relativos de la Ley invocada, esto dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir de la fecha de su notificación.

Atentamente

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DE GOBIERNO DEL ESTADO

**MTR. RAMÓN ULISES VILLAGRÁN RODRIGUEZ**  
Secretario Particular del Despacho del Titular

"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

# Juan Carlos Torres Cedillo



444-4998001

secretario@seslp.gob.mx

## RESUMEN PROFESIONAL

Éxito demostrado en la creación de consenso en las reuniones legislativas, de comités y de partidos. Buenas habilidades para establecer relaciones, gestionar conflictos y liderazgo adquiridas a lo largo de una notable carrera de logros en diferentes niveles de gobierno. Ansioso por aplicar el conocimiento y la experiencia para ayudar al gremio educativo del Estado

## APTITUDES

- Eficiencia
- Asertividad
- Compromiso con el trabajo
- Toma de decisiones
- Capaz de trabajar bajo presión
- Persona resolutiva
- Habilidad para delegar
- Capacidad de liderazgo
- Disciplina y responsabilidad
- Capacidad de concentración
- Profesionalidad

*oro*

\* Faltó: Certificado de la Preparatoria y Certificados de Educ. Básica.  
(Ver, leer y unir en solicitud)

## HISTORIAL LABORAL

- 1997-1999

Comisionado Responsable del Proyecto "Granja del SNTE", terreno ubicado en Enrique Estrada, Soledad de Graciano Sánchez, Secretario General de la Sección 26, Profesor Juan Miranda Uresti

- 1999

Delegado Efectivo del Congreso Extraordinario del SNTE

- 2000-2002

Secretario de Organización del Comité Ejecutivo Delegacional D-II-60 de la ESC. Sec. Técnica No. 36 Ubicada en Unidad Habitacional Pavón, Soledad de Graciano Sánchez

- 2005-2008

Secretario de Organización del Comité Ejecutivo Delegacional D-II-25 de la ESC. Gral. Ignacio Manuel Altamirano en Soledad de Graciano Sánchez

- 2007

Delegado Efectivo al Congreso Extraordinario del SNTE

- 2011

Delegado por el Distrito Federal Electoral del Partido Nueva Alianza (Candidato Suplente a Diputación Federal II Distrito)

- 2015-2018

Regidor del Ayuntamiento de San Luis Potosí (Presidente de la Comisión Edilicia de Salud Bucal, Presidente de la Comisión de Educación y Bibliotecas, Secretario de la Comisión Indígena y Grupos Vulnerables, y Secretario de la Comisión de Asuntos Laborales

- 15 marzo al 15 de junio de 2018

Presidente Municipal Interino del Ayuntamiento de San Luis Potosí

- 1988-89-90-97-92-93

Congresos y Simposios denominados "Expo Publicitas", Conferencias y Exposiciones de alto nivel en Latinoamérica, llevados a cabo en Guadalajara, Jalisco

1996

Posgrado en Mercadotecnia educacional, en la Habana, Cuba

2010

III Seminario Internacional de Campañas Políticas

- septiembre 2021- febrero 2022

Director General del Sistema Educativo Estatal Regular

## FORMACIÓN

1979-1979

Esc. Preparatoria No. 3 de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí con Especialidad en Bachillerato Químico Biológico

Certificado

1987-1998

Facultad del Hábitat de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Licenciatura en Diseño Gráfico

Titulado

**ELIMINADO.** Se omite el dato relativo a la Clave Única de Registro de Población (CURP), toda vez que dicho dato se consideran de carácter confidencial, de acuerdo al contenido de los artículos 3 fracciones XI y XVII, XXVIII y XXXVII, 82 fracción VI, 132 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, en correlación con los motivos y fundamentos expuestos en el acuerdo de clasificación emitido en la celebración de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia llevada a cabo el 17 diecisiete de febrero de 2022 dos mil veintidós, el cual podrá ser consultado en la Plataforma Estatal de Transparencia en el apartado que corresponde a esta Secretaría, artículo 84 fracción LIII-A.

Estados Unidos Mexicanos  
 Secretaría de Educación Pública  
 Dirección General de Profesiones  
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional  
 12680115



Clave Única de Registro de Población:

**ELIMINADO**



Entidad Federativa de Registro:

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1268	7	8	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

JUAN CARLOS  
 Nombre(s)

TORRES  
 Primer apellido

CEDILLO  
 Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO  
 Nombre del programa

771302  
 Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
 Nombre o denominación

240001  
 Clave

Datos de expedición y firma electrónica

21/01/2022  
 Fecha

09:36:24  
 Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo otorga con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válida de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Copiam original  
 [12680115]1268011513771302LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO  
 SAN LUIS POTOSÍ

**ELIMINADO**

Firma electrónica

JUAN CARLOS|TORRES|CEDILLO|0033|240001|UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado  
 [12680115]1268011513771302LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO  
 SAN LUIS POTOSÍ

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ  
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

[12680115]1268011513771302LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO  
 SAN LUIS POTOSÍ

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autenticidad se puede corroborar en [www.gob.mx/cedulaprofesional](http://www.gob.mx/cedulaprofesional)

Identificador electrónico - cédula



¡ Borrroso!



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11  
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de



Diseñador Gráfico  
por la Facultad del Hábitat

Al señor

### Juan Carlos Torres Cedillo

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al  
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma  
Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el  
examen de recepción que sustentó el día diecisiete de septiembre de  
dos mil veintiuno.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el  
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,  
a los siete días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

→ 07-oct-2021.

El Secretario General  
Lic. Marco Antonio Aranda Martínez

El Rector de la Universidad  
Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra

Se tomó razón con esta fecha, quedando registrada bajo el Número 101063 folio 617117 del libro respectivo. San Luis Potosí, 7 de octubre de 2021

Secretario General

Lic. Marco Antonio Aranda  
Montes

13817



ATA Transparencia  
Comisión Mixta  
REVISIÓN Y CALIFICACIÓN



### LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Nombre del alumno: **JUAN CARLOS TORRES GECILLO** ) CURP: **ELIMINADO**  
Fecha de nacimiento: **1957**  
Número de identificación: **08674008000000000000**

Nivel de la Bachillería: **PREPARATORIA NÚM. 3 SAN LUIS POTOSÍ**  
Institución: **PREPARATORIA NÚM. 3 SAN LUIS POTOSÍ**  
Fecha de ingreso: **1980** Fecha de egreso: **1982**

Exámenes Pre-Universitarios: **NO**  
Institución: **PREPARATORIA NÚM. 3 SAN LUIS POTOSÍ**  
Carrera: **ENSEÑO GRÁFICO** Facultad: **DE INGENIERÍA**  
Bachiller en: **ENSEÑO GRÁFICO** San Luis Potosí S.L.P.  
Fecha de egreso: **1982**

Grupos de Estudios: **NO**  
Institución: **PREPARATORIA NÚM. 3 SAN LUIS POTOSÍ**  
Carrera: **ENSEÑO GRÁFICO**  
Fecha de egreso: **1982**

Grupos de Estudios: **NO**  
Institución: **PREPARATORIA NÚM. 3 SAN LUIS POTOSÍ**  
Carrera: **ENSEÑO GRÁFICO**  
Fecha de egreso: **1982**

Lic. Gladys Elena González Rodríguez  
Directora de la División de Servicios Escolares

Lic. Marco Antonio Aranda Montes  
Secretario General de la Universidad



Se omite el dato relativo a la Clave Única de Registro de Población, (CURP), toda vez que dicho dato se considera de carácter confidencial, de conformidad con el contenido de los artículos 3 fracciones XI y XVII, XXVIII y XXXVII, 82 fracción VI, 132 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, en correlación con los motivos y fundamentos expuestos en el acuerdo de clasificación emitido en la celebración de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia llevada a cabo el 17 diecisiete de febrero de 2022, el cual podrá ser consultado en la Plataforma Estatal de Transparencia en el apartado que corresponde a esta Secretaría, artículo 84 fracción LIII-A